



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 7
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

**EI DEPARTAMENTO DE SANTANDER** en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Concurso de Méritos Abierto con Propuesta Técnica Simplificada, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

### PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS CON PROPUESTA TECNICA SIMPLIFICADA

**IT-CM-14-09**

### OBJETO CONTRACTUAL

INTERVENTORÍA CONSTRUCCION CONTROL DE CAUCE, PROTECCION Y REPOSICION INTERCEPTOR QUEBRADA LA CHIQUITA-ETAPA 3 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA; INTERVENTORIA CONSTRUCCION, OPTIMIZACION Y RECTIFICACION INTERCEPTOR LA CUELLAR, SECTOR BARRIO EL CRISTAL E INTERVENTORIA CONSTRUCCION Y REPOSICION AL ALCANTARILLADO CARRERA 24 ENTRE LA TRANSVERSAL 24 A LA CALLE 89, BARRIO DIAMANTE II, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

### INO APLICA SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES

**PRESUPUESTO OFICIAL:** DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 264.120.291,37) VALOR QUE SE ENCUENTRA SOPORTADO CON CARGO A LOS CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 14003314 DEL 25 DE ABRIL DE 2014, 14002509 DEL 18 DE MARZO DE 2014 Y 14003313 DEL 25 DE ABRIL DE 2014

**PLAZO:** OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

**TIPO DE CONTRATO:** CONSULTORIA / INTERVENTORIA

**OFICINA GESTORA:** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

### LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

**LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA Y ENTREGA DE PROPUESTAS:**  
Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182

**LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)

En cumplimiento DE LA POLITICA PÚBLICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, los interesados aspirantes a contratar con la entidad podrán actuar por medio electrónico.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 7
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Es importante tener en cuenta que la entidad, en las actuaciones que se realicen por medio electrónico, dispone de un sistema de respuesta automática, para que el interesado se entere que el documento enviado fue recibido por la Entidad.

La entidad dentro de las 24 horas siguientes publicará en el portal de contratación todas las comunicaciones recibidas para el número del proceso a que corresponda.

La Entidad no se hará responsable de documentos, propuestas u observaciones del proceso en oficina distintas a la señalada, anteriormente.

**NOTAS DE ADVERTENCIAS:**

- A. La fecha y hora valida de recepción de la propuesta será la que registre la oficina gestora en el momento que la reciba, siendo responsabilidad exclusiva del proponente asegurarse que su propuesta se entregue en el lugar indicado antes del vencimiento antes del plazo establecido para ello. Las oficinas gestoras para verificar la hora señalada, tendrán en cuenta lo indicado en la Directiva número 013 de 2005 de la Procuraduría General de la Republica en la que señala que la hora oficial se tomara de acuerdo con la establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su página Web [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co).
- B. La validez de la entrega de la propuesta queda sujeta a que la misma se realice en el sitio establecido en el pliego de condiciones; por lo tanto, no se debe hacer entrega en lugar diferente, como por ejemplo en la ventanilla única.
- C. Si el interesado, hace entrega a través de empresas de mensajería, en sobres cerrados, deberán estar diligenciados e identificados de manera pertinente, a fin de evitar aperturas o desvíos de la correspondencia, de manera inadecuada. Por tanto, la Entidad no se hace responsable por el contenido, y estado físico de los documentos que componen las ofertas enviadas por correo certificado, correo normal o por emisario.
- D. La Entidad no asume ninguna responsabilidad si los oferentes no presentan sus ofertas a tiempo en el sitio indicado, por retrasos en los trámites de correspondencia interna por radicación en oficina distinta a la oficina establecida para entrega de propuestas o por retrasos de ingreso a la Institución.
- E. Las propuestas que lleguen a la oficina establecida para entrega de propuestas después de la hora prevista para el cierre del proceso, serán recibidas y se devolverán en la audiencia de cierre a la persona que hizo entrega de la misma, sin ser abiertas. Si la persona no está presente en la audiencia el proponente deberá acercarse a la Oficina Gestora a recoger la propuesta, dentro del mes siguiente a la fecha de cierre del proceso de selección, vencido este término sin que se haya presentado a recoger la propuesta, esta será destruida.

**1. CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 264.120.291,37), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 7
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

los US\$ 125.000 razón por la cual **NO APLICA** la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

## 2. INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN

De acuerdo a la consulta realizada en el "MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN", publicado en [http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce\\_manual\\_acuerdos\\_comerciales\\_web.pdf](http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf) se hace el siguiente análisis y conclusiones:

ACUERDO COMERCIAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER INCLUIDO	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
EL SALVADOR	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI
GUATEMALA	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI
HONDURAS	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
LIECHTENSTEIN	SI	NO	NO	NO
SUIZA	SI	NO	NO	NO
MEXICO	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	NO	NO
SECRETARIA DE LA CAN	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el Departamento de Santander determina que el presente proceso contractual está cobijado por Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio: El Salvador, Guatemala y la Secretaria de la CAN.

## 3. DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

### REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 7
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

**DE ORDEN JURIDICO**

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
- ✓ PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROponentE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

**CONDICIONES DE EXPERIENCIA**

**CAPACIDAD FINANCIERA**

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO

**FACTORES DE EVALUACION O FACTORES DE PONDERACION**

ITEM	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	EXPERIENCIA DEL PROponentE	40
2	EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL	50
3	FORMACION ACADEMICA Y PUBLICACIONES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS	10
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>

Para la evaluación de la propuesta técnica simplificada (PTS) se tendrán en cuenta los factores de evaluación, de acuerdo con las siguientes reglas:

**EXPERIENCIA DEL PROponentE (MAXIMO CUARENTA (40) PUNTOS).**

- ✓ EXPERIENCIA POR NÚMERO DE CONTRATOS EN LA ACTIVIDAD DE INTERVENTORÍA. Esta experiencia tendrá un puntaje máximo de diez (10) puntos.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 7
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

- ✓ EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD INTERVENTORÍA EN INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA. Esta experiencia tendrá un puntaje máximo de diez (10) puntos.
- ✓ EXPERIENCIA DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA HIDRAULICA DE MAYOR VALOR, Esta experiencia tendrá un puntaje máximo de veinte (20) puntos.

**EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROFESIONAL (MAXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)**

- ✓ **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** (Máximo veinticinco (25) Puntos)  
Experiencia General del DIRECTOR DE INTERVENTORIA, la cual se empieza a sumar a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional (Máximo diez (10) Puntos)  
Experiencia Especifica del DIRECTOR DE INTERVENTORIA, en interventorías en obras hidráulicas en calidad de director (Máximo quince (15) Puntos)
- ✓ **RESIDENTE DE INTERVENTORIA:** (Máximo veinticinco (25) Puntos)  
Experiencia General del RESIDENTE DE INTERVENTORIA, la cual se empieza a sumar a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional (Máximo diez (10) Puntos)  
Experiencia Especifica del RESIDENTE DE INTERVENTORIA en interventorías en obras hidráulicas en calidad de residente (Máximo quince (15) Puntos)

**FORMACION ACADEMICA Y PUBLICACIONES TÉCNICAS Y CIENTIFICAS (MAXIMO DIEZ (10) PUNTOS)**

Formación académica adicional al título de pregrado requerido, o publicaciones técnicas y científicas	
Profesionales evaluables	Puntos
DIRECTOR	5
RESIDENTE	5
Total puntaje	10

**ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y FACTORES DE DESEMPATE**

- ✓ El orden de elegibilidad de las propuestas que cumplan con los requisitos establecidos para el efecto, se realizará teniendo como referencia el mayor puntaje obtenido, en orden descendente de mayor a menor. los criterios de desempate están señalados en los pliegos de condiciones y art. 33 del decreto 1510 de 2013

**4. FECHA Y FORMA DE PRESENTACION DE PROPUESTA.**

- ✓ FECHA DE PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA: 6 DE MAYO DE 2014
- ✓ FECHA PROBABLE DE APERTURA: 15 DE MAYO DE 2014
- ✓ FECHA DE CIERRE Y PRESENTACION DE PROPUESTA: 20 DE MAYO DE 2014 A LAS 4:00 PM
- ✓ FORMA DE PRESENTACION: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en tres (3) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Original  
 Sobre No. 2: Propuesta económica  
 Sobre No. 3: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Copia

**5. CRONOGRAMA**

CRONOGRAMA			
N	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA	El 6 de Mayo de 2014	Página WEB Entidad



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 7
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

			<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>ESTUDIOS PREVIOS</li> <li>PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES (TERMINO PARA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES)</li> </ul>	Desde el 6 de Mayo hasta el 13 de Mayo de 2014	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
3.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO	El 15 de Mayo de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
4.	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	El 15 de Mayo de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
5.	INICIO DE PLAZO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS	Desde el 15 de Mayo de 2014	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
6.	OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 16 al 19 de Mayo de 2014	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
7.	ACLARACION DE PLIEGOS AUDIENCIA DE RIESGOS	El 19 de Mayo de 2014 a las 10:00 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
8.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDA	El 20 de Mayo de 2014 a las 4:00 p.m.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
9.	TERMINACIÓN DEL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Hasta el 20 de Mayo de 2014 a las 4:00 p.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
10.	AUDIENCIA DE CIERRE	El 20 de Mayo de 2014 a las 4:00 pm	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
11.	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Desde el 20 hasta el 29 de Mayo de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
12.	SOLICITUD DE SUBSANACIONES	El 23 de Mayo de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
13.	PLAZO UNICO PARA ENTREGAR DOCUMENTOS DE SUBSANACION	El 26 y 27 de Mayo de 2014 hasta las 6:00 pm.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
14.	PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	El 29 de Mayo de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
15.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y PLAZO PARA OBSERVACIONES AL MISMO	Desde el 30 de Mayo hasta el 4 de Junio de 2014	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
16.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN	El 5 de Junio de 2014	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
17.	VERIFICACION PROPUESTA ECONOMICA DEL PROPONENTE EN PRIMER LUGAR – RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O DECLATORIO DE DESIERTA	El 6 de Junio de 2014 a las 4:30 pm	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
18.	SUSCRIPCIÓN CONTRATO	dentro de los 10 días hábiles siguientes a la adjudicación	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
19.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaria de Hacienda
20.	APROBACION GARANTIAS CONTRACTUALES	dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
21.	ACTA DE INICIO	dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 7
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

		ejecución	
22.	EJECUCION	6 meses siguientes al acta de inicio	En el Lugar fijado en los pliegos de condiciones
23.	PAGO	dentro del plazo quedo pactado en el estudio y contrato	Tesorería Departamental

  
**CLAUDIA YANETH TOLEDO BERMUDEZ**  
Secretaria de Infraestructura

  
Proyectó: DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA  
Abg. Oficina Jurídica

Revisó: MIREYA URIBE MOTTA  
Abg. Contratista Secretara Transporte e Infraestructura